

Observación T18: CONTROL A MENORES DE EDAD QUE NO DEBEN DECLARAR RENTA.

Control a menores de edad que no deben declarar Renta.

Códigos: 3; 7; 198; 619;

Explicación:

Documentación Asociada:

- Formulario4415, Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración de Inicio de Actividades.